



REPUBLICA DE CUBA
Misión Permanente ante las Naciones Unidas
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016

Intervención del Embajador Ernesto Soberón Guzmán, Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, en el debate general de la Primera Comisión. 79 AGNU. Nueva York, 14 de octubre de 2024.

Señora Presidenta:

Nos enorgullece que una mujer latinoamericana presida la Primera Comisión. Cuenten usted y todos los miembros de la Mesa con el apoyo de la delegación cubana para el buen desempeño de la Comisión.

Suscribimos las declaraciones de Indonesia y Honduras en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, respectivamente.

Los debates de la Comisión refuerzan su importancia en un contexto internacional en el que recursos exorbitantes, que podrían destinarse al desarrollo de los pueblos, se derrochan en armamentos, incluyendo armas nucleares; se erosionan las obligaciones y compromisos en virtud de instrumentos internacionales sobre desarme, no proliferación y control de armamentos; se promueven guerras no convencionales, tentativas de cambios de régimen y frecuentes violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional y se atizan conflictos armados mediante el flujo creciente de armas.

Señora Presidenta:

Tras la renovación del compromiso de los Estados con la eliminación total de las armas nucleares, en el Pacto del Futuro, esperamos que ese objetivo se concrete sin más dilación.

Tras 79 años de los bombardeos atómicos de Estados Unidos sobre Hiroshima y Nagasaki, es tiempo de que se priorice el desarme nuclear, en correspondencia con las promesas del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General dedicado al Desarme.

Se requiere la universalización del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Felicitamos a los tres países que se han sumado al Tratado este año. Cada nuevo Estado que se incorpora a ese instrumento del régimen de desarme y no proliferación, representa un nuevo paso de avance hacia la deslegitimación de las armas nucleares.

Reafirmamos nuestro compromiso con la implementación plena, efectiva y no discriminatoria de las convenciones sobre Armas Biológicas y Toxínicas y sobre Armas Químicas. Rechazamos, una vez más, el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, que quebranta las disposiciones sobre cooperación internacional de ambos instrumentos.

Señora Presidenta:

La prevención, el combate y la eliminación del flagelo del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras merecen la acción concertada de la comunidad internacional. Valoramos que la Cuarta Conferencia de Examen sobre el Programa de Acción y su Instrumento Internacional de Localización haya avanzado en propuestas para fortalecer la cooperación internacional y la asistencia, a solicitud de los Estados.

Se precisan, no obstante, apoyo financiero y transferencia de tecnología, materiales y equipos a los países en desarrollo, sin condicionamientos, en aras de eliminar la brecha tecnológica y fomentar capacidades, como complemento a los esfuerzos nacionales para la plena y efectiva implementación de estos instrumentos.

Como miembros del Movimiento de Países No Alineados y suscriptores del Comunicado de Belén sobre las Consecuencias Humanitarias de la Autonomía en las Armas y del Resumen de la Presidencia de la Conferencia de Viena sobre Sistemas de Armas Autónomas y el Desafío de la Regulación, abogamos por un instrumento jurídicamente vinculante, que prohíba las armas autónomas y regule las semiautónomas. Tras más de una década de discusiones en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, se impone avanzar en ese sentido.

Apoyamos, igualmente, las discusiones sobre la dimensión militar de la inteligencia artificial en el marco de la ONU, con la participación de todos los Estados. Al propio tiempo, los esfuerzos para regular el uso militar de esta nueva tecnología no deben impedir el acceso equitativo de los Estados a sus beneficios con fines pacíficos.

A medida que nos acercamos al último año del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la seguridad y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, abogamos por el cumplimiento de su mandato, de manera balanceada.

Reiteramos nuestro rechazo al empleo encubierto e ilegal de las TIC y del espacio radioelectrónico para subvertir el ordenamiento jurídico y político de los Estados; así como el uso de estas tecnologías para financiar, alentar y cometer acciones violentas y actos de terrorismo.

Denunciamos el uso de esas plataformas desde territorio de los Estados Unidos contra Cuba. Llamamos al fin inmediato de esas políticas contrarias a la soberanía nacional e incompatibles con la paz, la seguridad, el desarrollo y la cooperación entre los Estados.

Abogamos por el uso exclusivamente pacífico del ciberespacio y el espacio ultraterrestre. Se requieren instrumentos jurídicamente vinculantes que aborden los vacíos legales en relación con cada una de estas esferas. Nociones ambiguas no pueden desviar a la comunidad internacional del objetivo de larga data de prevenir una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, incluido el emplazamiento de armas en ese ámbito.

Insistimos en la necesidad de que la Comisión de Desarme acuerde, en este ciclo de trabajo, recomendaciones encaminadas a lograr el objetivo del desarme nuclear; así como entendimientos comunes relacionados con las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional. Todo depende de la voluntad política de los Estados. Debe aunarse también la suficiente voluntad para que la Conferencia de Desarme cumpla su mandato negociador, preservando sus procedimientos y prácticas.

El funcionamiento efectivo de la maquinaria de desarme radica en el cumplimiento del papel fundamental y las funciones específicas de cada uno de sus órganos. El multilateralismo y el rol de la ONU son cada vez más relevantes.

Muchas gracias.